

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2026/068
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS AJARDINADAS DE ALGUNOS CADES
DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FPA, M.P.”**

Con fecha 10 de agosto de 2026 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado, en 4 lotes:

- 1 - Mantenimiento de zonas ajardinadas de algunos CADEs de Andalucía Emprende en la provincia de Almería
- 2 - Mantenimiento de zonas ajardinadas de algunos CADEs de Andalucía Emprende en la provincia de Granada
- 3 - Mantenimiento de zonas ajardinadas de algunos CADEs de Andalucía Emprende en la provincia de Jaén
- 4 - Mantenimiento de zonas ajardinadas de algunos CADEs de Andalucía Emprende en la provincia de Málaga

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero. Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal Jurídico. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

María Teresa Vaquero Pernía. Vocal Económico-Financiero. Jefa de Proyecto del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Antonio Franco López, Técnico del Área de Servicios y Ecosistemas para Empezar (Dirección de Empezamiento, Innovación y Comunicación),

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

En representación de la Asistencia Técnica:

Alfonso Parrado Guerra, Técnico del Área de Soporte de Red y Administración (Dirección de Personal y Soporte Valor).



El presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación, requerida a la entidad CAMPOSANTOS Y JARDINES OPTIMUM S.L.

Seguidamente, la Mesa considera que la documentación ha sido presentada de manera incompleta, por lo que, se acuerda concederle un plazo de 3 días hábiles, esto es, hasta jueves día 13 de agosto a la 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, proceda a subsanar la siguiente documentación:

Empresa licitadora:	Documentación a subsanar:
CAMPOSANTOS Y JARDINES OPTIMUM S.L.	- Certificado de estar al corriente con la hacienda Autonómica, específico para contratar con el Sector Público. - Certificado de alta en el I.A.E en el epígrafe correspondiente. - Declaración de no haberse dado de baja en el IAE. - Documentación justificativa del pago del IAE o de la exención, si fuera el caso. - Inscripción en el Registro oficial de productores y operadores de medios de defensa fitosanitarios (ROPO).

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.